

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

4230 *Resolución de la Universidad de Jaén por la que se anuncia el procedimiento para la contratación del Suministro e Instalación de Mobiliario en el Centro de Producción y Experimentación Animal.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Campus Las Lagunillas Edificio D-3 (Dep. D3-005).
 - 3) Localidad y código postal: 23071 Jaén.
 - 4) Teléfono: 953 212558.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ujaen.es/serv/secontra>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro e Instalación de Mobiliario en el Centro de Producción y Experimentación Animal.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Campus Las Lagunillas s/n.
 - 2) Localidad y código postal: 23071 Jaén.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 117.441,14 euros. IVA (%): 18.790,58. Importe total: 136.231,72 euros.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo para la presentación de ofertas finalizará a los treinta días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Hora de finalización 14.00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Universidad de Jaén.
 - 2) Domicilio: Campus Las Lagunillas s/n (Edificio B-1). Servicio de Información y Asuntos Generales (Registro).
 - 3) Localidad y código postal: 23071 Jaén.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Universidad de Jaén.
 - b) Localidad y código postal: Campus las Lagunillas s/n.
 - c) Fecha y hora: Se comunicará a los licitantes, por correo electrónico, con antelación suficiente y se publicará, además, en el perfil del contratante.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por las publicaciones de todo lo relacionado con el procedimiento.

Jaén, 29 de enero de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

ID: A100006200-1